

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 99 Lunes 28 de mayo de 2012 Pág. 18818

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17265 LUCAS LAZARO, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 121/11 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia, a instancia de Mariano Berrocal de la Puente y Miguel Ángel Santos Gómez, contra Lucas Lázaro, S. L., sobre cantidades, se ha dictado con fecha quince de mayo de dos mil doce Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 71.876,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 15 de mayo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120034991-1